

CUENTA PÚBLICA 2017

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo de Efectivo y Equivalentes asciende a 4,576,916 pesos, integrados por 1,903,932 pesos en Bancos/Tesorería; 2,663,591 en Inversiones temporales (Hasta 3 meses); y 9,393 pesos en Fondos con Afectación Específica.

El disponible en Bancos/Tesorería se utilizó a principios de 2018 principalmente para cubrir pagos de retenciones, contribuciones e impuesto sobre nómina derivados de la nómina de diciembre de 2017; y para realizar enteros del remanente presupuestal.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de 16,698,029 pesos corresponde: 16,673,380 pesos a recursos a cuentas de inversión correspondientes a obligaciones de pago; \$19,332 pesos a diversos adeudos del personal de la Institución y \$5,317 pesos a recursos de gasto directo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

La CONDUSEF no cuenta con registros en este rubro.

Inversiones Financieras

La CONDUSEF no cuenta con registros en este rubro.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles asciende a 9,561,661 pesos, integrados por 4,101,682 pesos en Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso; 41,368,462 en Bienes Muebles; y 35,908,484 pesos en Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

En el 2017 se registró una donación de mobiliario y equipo de administración por \$21,800.

La integración de los Bienes Muebles es la siguiente:

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	34,747,762	34,728,930
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,120,507	2,127,836
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,156	6,156
Vehículos y Equipo de Transporte	1,741,394	1,762,151
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	2,732,513	2,732,513
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	20,130	20,130
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	41,368,462	41,377,716

Cabe señalar que la presentación de la información en la tabla anterior se realiza de acuerdo con el catálogo de cuentas vigente.

CUENTA PÚBLICA 2017

Producto de la conciliación física-contable, se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017:

Registro contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
41,368,462	41,368,462	0

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

Concepto	Anual
Edificios	3.3%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo, cámaras fotográficas y de video así como equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo de Transporte	20%
Otros Activos Fijos	10%

La integración de los Bienes Inmuebles es la siguiente:

Concepto	2017	2016
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios No Habitacionales	4,101,683	4,101,683
Subtotal de Bienes Inmuebles	4,101,683	4,101,683
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,101,683	4,101,683

CUENTA PÚBLICA 2017

Producto de la conciliación física-contable, se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017:

Registro contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
4,101,683	4,101,683	0

Estimaciones y Deterioros

La CONDUSEF no cuenta con registros en este rubro.

Otros Activos

La CONDUSEF no cuenta con registros en este rubro.

PASIVO

Cuentas y documentos por pagar

Todas las cuentas por pagar tienen un vencimiento menor a 90 días y se integran como sigue:

Concepto	Monto
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	7,666,455
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0
Pasivo por Ayudas Sociales	366,000
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,980,133
Retenciones Impuesto Sobre la Renta	1,004,991
Retenciones Impuesto al Valor Agregado	300,888
Impuesto Cedular	1,078
Impuesto al Valor Agregado por pagar	6,849

CUENTA PÚBLICA 2017

Impuesto sobre Nómina	1,111,768
Otras retenciones y contribuciones	2,554,559
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,473,985
Adeudos a Tesorería de la Federación	2,617,327
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo - Retenciones	1,035
Depósitos por Clasificar	855,623
Suma por Pagar a Corto Plazo	16,486,573

Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

Los Fondos de Bienes de Terceros ascienden a 224,913 pesos consisten en garantías de proveedores.

Pasivos Diferidos y Otros

La CONDUSEF no cuenta con registros en este rubro.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos que obtuvo la Comisión en el ejercicio 2017 son los siguientes:

Concepto	Importe
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	647,083,566
Multas al sistema financiero	60,231,667
Registro público único de usuarios (REUS)	3,816,242
Copias certificadas	1,722,325
Ingresos por penalizaciones	49,511

CUENTA PÚBLICA 2017

Otros diversos	1,137,676
Actualización multas	723,825
Sanciones	279,856
Copias simples	4,690
Diferencia por Tipo de Cambio a favor	0
Total	715,049,358

Gastos y Otras Pérdidas

La siguiente tabla presenta un análisis de los gastos del Organismo:

Concepto	Importe
Gastos de funcionamiento	
Servicios Personales	477,539,324
Materiales y Suministros	4,065,391
Servicios Generales	224,063,818
Subtotal Gastos de funcionamiento	705,668,533
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,343,500
Otros gastos y perdidas extraordinarias	-
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	115,118
Otros Gastos	6,867
Subtotal Otros gastos y perdidas extraordinarias	2,385,804
Suma Gastos, Otras pérdidas y Costo de ventas	717,404,704

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2017 la Hacienda Pública presenta un aumento de \$21,800 pesos respecto al año 2016 originado por donaciones de mobiliario y equipo de administración.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos / Tesorería	1,903,933	7,049,926
Fondos con afectación específica	9,392	10,519
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	2,663,591	2,498,276
Total de Efectivo y Equivalentes	4,576,916	9,558,721

Al 31 de diciembre de 2017, solo se registraron donaciones de mobiliario y equipo de administración por la cantidad de \$21,800 pesos.

A continuación se detallan los movimientos de partidas extraordinarias que no afectan el flujo de efectivo:

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	30,458	464,080
Depreciación de mobiliario y equipo	2,385,804	115,118

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.(Devengados)	
Ingresos Presupuestarios	715,012,034

CUENTA PÚBLICA 2017

Más: Ingresos contable no presupuestarios		37,324
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Ingresos derivados de financiamientos (fiscales)	-	
Otros ingresos y beneficios varios (propios)	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	37,324	
Menos: Ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
Ingresos Contables		715,049,358

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.(Devengados)	
Total de Egresos Presupuestarios	715,012,034
Menos: Egresos presupuestarios no contables	0
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	0
Bienes muebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	

CUENTA PÚBLICA 2017

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
Más: Gastos contables no presupuestales		2,392,671
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,385,804	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos(Pasivo circulante)		
Otros gastos contables no presupuestarios	6,867	
Total de Gasto Contable		717,404,704

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Las cuentas de orden contables se utilizan para registrar las multas que han quedado en firme y que se envían para cobro al Sistema de Administración Tributaria (SAT). El periodo entre el envío al SAT y la recepción del recurso cobrado puede ser muy extendido porque toma tiempo ubicar a las instituciones multadas y poder realizar el cobro.

Concepto	2017
Valores en Custodia	3,159,712
Emisión de Obligaciones	-
Avales y Garantías	-
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	159,926,740

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las cuentas de orden presupuestarias se utilizan en apego al plan de cuentas del Consejo Nacional para la Armonización Contable y a las matrices de conversión para cada momento presupuesta o presupuestal contable emitidas por dicha autoridad.

Cuenta	Nombre	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	652,493,476
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobado	62,518,559
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	715,012,034
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	715,012,034
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	715,012,034
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	715,012,034

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los esfuerzos del Gobierno de la República para establecer una mejor infraestructura institucional en apoyo al desarrollo del sistema financiero con el fin de reducir las inquietudes y errores de operación, se materializaron mediante un importante proceso de revisión llevado a cabo a finales de los años noventa por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, lográndose la modificación del marco legal vigente para adecuar las instituciones y normas a las necesidades del país.

La existencia de múltiples y diversos ordenamientos y procedimientos establecidos así como la diversidad de autoridades y criterios dificultaban la protección de los derechos e intereses de los Usuarios de servicios financieros, aunado a que los conflictos tendían a solucionarse en los órganos jurisdiccionales sin que previamente se agotara la etapa de conciliación y se efectuaran las acciones de información, orientación, promoción y protección. La diversidad de organismos de supervisión y vigilancia en materia financiera, plantearon al Legislativo la necesidad de conformar un órgano único para proteger al Usuario, con autoridad

sancionadora, que contribuyera a eliminar las irregularidades en la prestación de los servicios y, que como órgano imparcial, realizara la difusión de las características, beneficios y riesgos de los productos y servicios que ofrecieran las instituciones financieras.

El Legislativo consideró que este organismo se avocara a la promoción de la cultura financiera entre el público Usuario y concurriera con las partes en conflicto mediante procedimientos de conciliación y arbitraje, que distinta a la jurisdiccional, otorgara protección y seguridad jurídica a los Usuarios en una primera instancia.

Las acciones de orientación al público y de atención de reclamaciones, así como la solución de controversias mediante la conciliación y arbitraje que hasta ese momento eran responsabilidad de diversas instituciones serían absorbidas por este nuevo organismo, así como los recursos materiales, humanos y presupuestales que para esas acciones se dedicaban. Se constituía así CONDUSEF, como la única autoridad encargada de la protección y defensa de los intereses del público en materia financiera, agrupando bajo un solo criterio las áreas de naturaleza jurídica, que por necesidad se formaron en dichas Comisiones, reduciendo la asimetría que existía en las relaciones entre entidades financieras y los Usuarios.

Panorama Económico y Financiero

La economía mexicana cerró el año de 2017 con un crecimiento ligeramente superior comparado con el año de 2016, aunque por primera vez en cinco años la economía mexicana creció por arriba de lo estimado. En buena medida por la aceleración del crecimiento en la economía global y en particular la economía estadounidense, así como de la recuperación en los precios del petróleo y un buen comportamiento del consumo privado, contrarrestando la reducción en el gasto y la inversión pública.

Una fuerte recuperación del comercio exterior creó una vigorosa contribución de las exportaciones netas al crecimiento del PIB. El aumento de la competitividad externa derivado de la depreciación acumulada de la moneda durante los últimos tres años y el fortalecimiento de la producción industrial de los Estados Unidos ha revitalizado las exportaciones mexicanas. El consumo privado sigue creciendo a un ritmo constante, a pesar de que la creciente inflación está amortiguando el poder adquisitivo de los consumidores al limitar el crecimiento del ingreso real del trabajo. La inversión total permanece igual por segundo año consecutivo, arrastrada por una caída de la inversión pública.

Autorización e Historia

La CONDUSEF se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de enero de 1999. La CONDUSEF inició sus operaciones el 19 de abril del mismo año, fecha en que entró en vigor la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) que le confiere la responsabilidad fundamental de brindar asistencia, orientación,

información y defensoría a los Usuarios de servicios financieros del país, con objeto de proteger sus derechos e intereses ante las instituciones financieras y de propiciar relaciones más equitativas y armónicas entre éstos.

El 15 de octubre de 1999, el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicó en el DOF el Reglamento Interior que regula las funciones y facultades de cada unidad administrativa.

Organización y Objeto Social

La finalidad de la CONDUSEF es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros frente a las Instituciones Financieras, actuar como árbitro en los conflictos que sean sometidos a su jurisdicción, procurando que todas estas actividades se lleven a cabo con equidad, contribuyendo así al sano desarrollo del sistema financiero, a fin de procurar la protección de los intereses de los usuarios.

Desde la creación de la CONDUSEF a la fecha, sus facultades y organización se han reformado varias veces. El siguiente es un resumen de dichas reformas:

Se expidió el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 5 de enero del 2000, que a su vez detonaron una reestructuración orgánica que se concretó en 2002.

Posteriormente, el 25 de junio de 2009, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Esta publicación amplió y otorgó atribuciones para regular la transparencia de las operaciones de instituciones financieras, la emisión de disposiciones de carácter general para requerir a las instituciones financieras que tomen medidas para combatir, detener o evitar prácticas que lesionen los derechos de los Usuarios, promover nuevos o mejores sistemas y procedimientos que faciliten a los Usuarios el acceso a los productos o servicios financieros, informar a los Usuarios sobre las acciones u omisiones de las instituciones financieras, investigar hechos violatorios a la Ley de Instituciones de Crédito, en materia de protección a Usuarios de servicios financieros, denunciar ante el Ministerio Público los hechos que puedan ser constitutivos de delitos, formular denuncias ante las autoridades por actos que constituyan violaciones administrativas en perjuicio de los derechos e intereses de los Usuarios, acordar, de ser necesario, la práctica de diligencias que permitan acreditar los hechos constitutivos de las reclamaciones, atender dos nuevos procedimientos de imposición de multas, dos de recursos de revisión, publicar las sanciones impuestas a Instituciones de Crédito, entre otras.

Derivado del nuevo marco legal, en 2010 la CONDUSEF efectuó adecuaciones a su Estatuto Orgánico publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el mismo año y realizó los trámites necesarios ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para contratar 76 plazas eventuales a fin de contar con una estructura que le permitiera cumplir con las nuevas atribuciones.

Finalmente, con motivo de la Reforma Financiera se efectuaron reformas y adiciones a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, las cuales entraron en vigor el 10 de enero de 2014, otorgando a CONDUSEF nuevas atribuciones y derivando en la modificación de su Estatuto Orgánico, el cual se actualizó el 5 de julio de 2016. Dicho Estatuto contempla diversas reformas, encaminadas todas a reforzar la organización y funcionamiento de las unidades administrativas de la CONDUSEF. Cabe mencionar la cancelación de 30 plazas de los Delegados estatales, configurando la organización de personal con base en criterios de eficacia, eficiencia y austeridad.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de la CONDUSEF se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), las Normas de Archivo Contable Gubernamental (NACG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), que forman parte de Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal, son emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

- d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las cifras son presentadas en pesos mexicanos excepto cuando se indique lo contrario.

a) Registro de Operaciones

El registro de las operaciones de la CONDUSEF se realiza en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de ella se deriva, siguiendo sus postulados básicos, reglas de registro y guías contabilizadoras y empleando los clasificadores presupuestarios y el plan de cuentas aplicable al sector paraestatal.

Durante el transcurso del año, las transacciones financieras se registran siguiendo las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos y los ingresos.

Para asegurar un registro apegado a la norma, y ante la necesidad de actualización del sistema presupuestal contable detectado en el ejercicio 2014, la CONDUSEF utilizó para el registro de las transacciones desde 2017 el Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera, SIG@IF, desarrollado por INFOTEC para el Secretario Técnico del CONAC con el fin de brindar a los entes públicos una herramienta, así como los servicios necesarios, para lograr las metas de la armonización contable.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 3 meses.

c) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

1. Los bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y activos intangibles se expresan a su costo histórico.

CUENTA PÚBLICA 2017

2. La depreciación y amortización de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, entre los años correspondientes a su vida útil.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, de conformidad con los Parámetros de Estimación de Vida Útil:

Concepto	Tasa anual
Edificios	3.3%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo, cámaras fotográficas y de video así como equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo de Transporte	20%
Otros Activos Fijos	10%

d) Provisiones

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e) Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por el Organismo a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

CUENTA PÚBLICA 2017

La Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales" En esta norma se indica en cuanto a las pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades que se rigen por el Apartado "B", dichas pensiones son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por tal razón, no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

f) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2016 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

g) Ahorro/Desahorro del ejercicio

El desahorro o ahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante el ejercicio que se presentan y se determina partiendo de los ingresos propios, más las transferencias recibidas del Gobierno Federal, disminuidos por el costo total de operaciones.

h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se reciben en caja o en las cuentas destinadas para el efecto.

i) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración y se limitan a gastos derivados de comisiones en el extranjero.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La CONDUSEF no tiene posiciones en moneda extranjera.

Analítico del Activo

Los elementos del reporte Analítico del Activo se detallan a continuación:

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Efectivo y Equivalentes	9,558,721	4,576,916	(4,981,805)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	14,917,880	16,698,029	1,780,140
Total Activo Circulante	24,476,601	21,274,945	(3,201,665)

El Efectivo y Equivalentes muestran un decremento respecto al ejercicio anterior, ya que durante los primeros meses de 2017, se cubrieron pagos de retenciones y contribuciones generadas por con fechas de pago posterior al cierre del ejercicio, así como del reintegro del remanente presupuestal.

La variación en el rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se debe principalmente a los recursos de gasto directo pendientes de aplicar para cubrir las retenciones del impuestos y aportaciones derivadas de la nómina correspondientes al mes de diciembre de 2017, los cuales serán declarados y aplicados en el mes de enero de 2018.

Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final	Variación del Periodo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,101,683	4,101,683	-
Bienes Muebles	41,377,716	41,368,462	(9,254)
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(33,553,734)	(35,908,484)	(2,354,750)
Total Activo No Circulante	11,925,664	9,561,661	(2,364,004)

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La CONDUSEF no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Reporte de Recaudación

La CONDUSEF no realiza funciones de recaudación.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La CONDUSEF no cuenta con deuda.

Calificaciones Otorgadas

La CONDUSEF no cuenta con calificaciones crediticias.

Proceso de Mejora

La CONDUSEF lleva a cabo un Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, así como seguimiento al proceso de administración de riesgos conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública.

Información por Segmentos

La CONDUSEF no está presentando información por segmentos.

Eventos Posteriores al Cierre

En este momento no hay eventos significativos posteriores al cierre que reportar.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Autorizó: Miguel Ángel Villaloz García

Director General de Planeación y Organización

Elaboró: David Bonilla Ramírez

Director de Programación y Finanzas